

Comand. en Jefe del
Reg. Militar

Lima Octubre 6 de 1826

Al Sr. Min. de Estado en el Departam. de Hacienda
Lima Dec. 10. de 1826

Sr. Min.

Excequente guaris
y en consecuencia al
guerra sus respectivos. Al tiempo de sacar mi despacho por ofi. del Pen
y titulos a los ofi- guando Militar, consecuente con respectable nota del
cialy del Reg. de guerra Militar, se le exigio el pago de no se q. derechos
militar como lo - 4 del conat. se le exigio el pago de no se q. derechos
licencia su comand. como tod. ellos han servido en el Exto., estan acortam
en esta Confesion, baido a tomar sus titulos de gratia: esta raron, y el
comandante Vazon de digno de guardar privado de la tenia parte mas de
cero de pesos en la de su haber, q. se le tubo declarando, me obliga a su
Exor. Gen. y contra su haber, q. se le tubo declarando, me obliga a su
dunia Gen. de guerra. p. la ley se sirva librar los Drs. correspond. a efectos
de q. suceda con esto, lo remito q. con los q. se respiden
p. el Ministerio de la guerra

Dios p. a. v.

Sr. Ministro



O.L. 151-144

M. Amador

MH-0151
CAS. 57
DOC. 150
FOL. 2

Tomose Varon en la Contaduria
Grál. de Cuentas. Lima y
Octubre 13, de 1826
Domingo delav
Carranza

Tomose Varon en la Tesoreria
gral. del Estado. Lima, Octubre.
13 de 1826

Ruiz Baroj



0.8.121-144

Solitudes de barros empolva
dos sobre. de le don suo Atuldo
de gratis